



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, de de 2022

Estimado/a

.....

.....

Presente

Le informamos que en su carácter de Director, Ud. es el Responsable Patrimonial de los bienes asignados al área que dirige, correspondiéndole tanto su administración como la custodia, guarda y resguardo de los mismos.

Ante cualquier siniestro (robo o hurto) de bienes muebles, ocurrido en el ámbito de la subdependencia que Ud. conduce, deberá informar inmediatamente lo sucedido a la Secretaría de Administración de la FCE, quien iniciará los trámites correspondientes para iniciar la gestión de baja y girar las actuaciones a la Dirección General de Sumarios de la UNC, a los fines de esclarecer los hechos y determinar posibles responsabilidades.

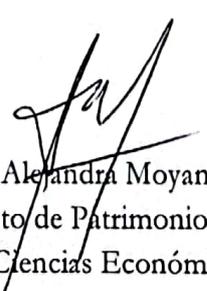
Así mismo de corresponder, Ud. será quien deba presentarse a realizar la denuncia ante la Policía Federal (Hipólito Yrigoyen 493), munido de la autorización Decanal y la nómina con el número de inventario y detalle de los bienes sustraídos, provistos por el Dpto de Patrimonio de la FCE.

Por otra parte, en caso de bienes asegurados (equípos informáticos), se debe presentar la denuncia al seguro dentro de las 72 posteriores al siniestro, con el propósito de que se cubran los daños.

Por lo dicho, es importante mantener actualizado el registro patrimonial de los bienes como así también la localización de los mismos en los distintos espacios del área, tarea a cargo del Dpto de Patrimonio con la asistencia de la secretaria de Instituto o Departamento, por lo que le solicitamos nos informen los movimientos de bienes patrimonializados.

Quedamos a su disposición por consultas o aclaraciones.

Saludos cordiales.


Cra. Alejandra Moyano
Dpto de Patrimonio

Facultad de Ciencias Económicas UNC